



SENABICO N/N° 213 /2020.

Asunción, 14 de abril de 2020.

Señora Fiscal General del Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de saludarla muy atentamente y al mismo tiempo, remitirle copia de la Resolución N° 169 de fecha 14 de abril de 2020 "POR LA CUAL SE ACEPTA EL TRASLADO TEMPORAL DEL SEÑOR JUAN CARLOS VENEGAS BELLO, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO PUBLICO, A FIN DE PRESETAR SERVICIOS EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO).-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



A. _____ S. _____ E.
Dra. Sandra Quiñones Astigarraga
Fiscal General del Estado
E. _____ S. _____ D.